

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**EL BOALO**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2023, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para la división de la parcela 3 de la calle Vallejuelo, número 7 (propiedad de Rebeca y Juan Ignacio Robledo Pintor), presentado por el Estudio de Arquitectura Martínez Soriano, S. L. P., y en el que aparecen como promotores Rebeca y Juan Ignacio Robledo Pintor, Raúl Carralón Carneros, Carlos, José María y Miguel Ángel González Sanz y Marcos del Calle de Lema, y como redactor del proyecto el arquitecto Fernando Martínez Soriano (colegiado 10686 del COAM).

Sometiéndose el expediente al trámite de Información Pública por espacio de veinte días, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, al objeto de que pueda examinarse el expediente y formularse las alegaciones que se estimen procedentes. El documento podrá ser consultado físicamente en las dependencias de la Casa Consistorial de El Boalo o digitalmente a través del enlace <https://sede.elboalo-cerceda-mataelpino.org/GDCarpetaCiudadano/welcome.do>, y dentro del apartado “Tablón de anuncios”.

El Boalo, a 22 de marzo de 2023.—El alcalde, Javier de los Nietos Miguel.

(02/5.039/23)

